1975 *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2001, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña María del Carmen Pozo Muñoz Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicología Social».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 22 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 2000),

Este Rectorado ha reuselto nombrar Profesora titular de Universidad a la aspirante que se relaciona a continuación:

Doña María del Carmen Pozo Muñoz. Área de conocimiento: «Psicología Social». Departamento: Ciencias Humanas y Sociales.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 13 de enero de 2001.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

1976 *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2001, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala de Programadores Informáticos de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores Informáticos mediante el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución de 14 de junio de 2000, de la Universidad de Jaén, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria; este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.1.g) de los Estatutos de la Universidad de Jaén y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad de Jaén a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R. del anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 16 de enero de 2001.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

ANEXO

A la Resolución del Rector

De conformidad con lo establecido en la Resolución de fecha 16 de enero de 2001, del Rectorado, se nombran funcionarios de la Escala de Programadores Informáticos a:

Apellidos y nombre: Dávila Gámez, Francisco José. Documento nacional de identidad número 26.024.502, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Soler Soler, Francisco. Documento nacional de identidad número 75.224.898, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Alva Rodríguez, Alejandro. Documento nacional de identidad número 28.735.255, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Escabias Milla, Antonio, Carmen. Documento nacional de identidad número 25.998.954, con destino en la Universidad de Jaén.

1977 *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.*

Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) sobre régimen del profesorado universitario, ha resuelto publicar los números de Registro de Personal, otorgados por el Registro Central de Personal de los Profesores, que se indican de las Universidades que se reseñan en el anexo adjunto.

Madrid, 17 de enero de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

Ilma. Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal
Universidad de Alicante	
Catedráticos de Universidad	
M. Inmaculada Pascual, Villalobos	2198376935 A0500
Profesores Titulares de Universidad	
Víctor Echarri Iribarren	1820265635 A0504
Ramón Fauli Oller	3774411057 A0504
M. Manuela García Sempere	2143926035 A0504
M. Josefa Illán Gómez	2146291668 A0504
Juana Dolores Jorda Guijarro	2143408035 A0504
Emilia Morallón Núñez	2146215624 A0504
Diego José Ramón Dangla	2145719546 A0504